EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 25 de Agosto de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.943

EL SEÑOR

D. Félix González Martín

fallecio cristianamente en Guaza de Campos (Palencia)

á los 62 años de edad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Victoria Alvarez Camino; sus hijos don Alvaro (presbítero), don Mariano, don Félix, don Sérvulo, don Fabriciano y don Guillermo; hijos políticos doña Cirenia Barbán Escobár y doña María Melero Gago; nietos, hermanos, sobrinos y testamentarios,

Suplican, en caridad de Cristo, á cuantos esta esquela recordatoria lean, le encomienden á Dios nuestro Señor.

No se reparten esquelas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

CASA DE BAÑOS del Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrión, ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DÓCTOR FUENTES, Mayor, 114.

¡Casa en venta

En muy buenas condiciones se vende la señalada con el núm. 26, de la calle de Estrada.

Del precio y condiciones informará Feliciano Ortega Colombres, Mayor principal, núm. 258.

Filtros para agua

En la acreditada Fábrica de Alfarería de Blas Gutiérrez se venden filtros desde 7 pesetas.

Pastores, 8 (Palencia)

Colegio de San Antolín

Paraíso, 6.—PALENCIA

El cuadro de honor formado por los alumnos de este Colegio en el curso próximo pasado da el resumen siguiente:

Premios, 19; sobresalientes, 105; notables, 105, aprobados, 197.

El resultado no puede ser más brillante teniendo en cuenta que de los 27 premios otorgados en el Instituto, nuestros alumnos han obtenido 19 y de 176 sobresalientes, 105.

El número de alumnos que durante el curso pasado ha asistido á la preparación y repaso de las asignaturas del Bachillerato dados en este Colegio ha sido de 107.

Se admiten internos y externos para la 1.ª y 2.ª enseñanza.

Emilio Estébanez

Callista

Practicante de la Maternidad

Mayor pral., 120.-(Salón barbería)

Arriendo

Casa, Mayor pral., núm. 216 y 218, con viviendas higiénicas, espaciosos locales en planta baja para instalación de industrias, bodega suficiente á 2.000 cántaros de vino, cuadra, corrales, pozo, cochera y accesorio á calle de Mancornador.

Razón: Mayor pral., núm. 32, de 9 á 12.

CARTA DE MADRID

Agosto 24

Sr. Director:

Ayer llevaron su merecido los impetuosos kabileños, ¿Volverán por otra? Chasco se llevarán los que piensen otra cosa. Esos vuelven. Los que llegan en su acometividad salvaje á la boca misma de los cañones que vomitan metralla volverán imperturbables y audaces á merodear junto á nuestras posiciones buscando las codiciadas cápsulas, y, como ayer, la muerte.

Es un desprecio á la vida el de esa gente, que rendiría á la admiración más fervida, si el abnegado sacrificio que hacen fuera un tributo consciente á la Patria en vez de ser, como es, una manifestación primitiva de su naturaleza feróz y salvaje.

De ahí, no ya el temor, la seguridad absoluta, tenemos de que volverán esos bárbaros á burlar el peligro y la vigilancia de nuestro propio campo, Por lo mismo, sería pueril reparar en los medios de *sancionar* ruidosa y sangrientamente sus atrevimientos y audacias. Todos los medios son buenos y lícitos. Más lícitos cuanto mas daño ocasionen al enemigo pues al fin, él los justifica; más que por ladino y artero, por la salvaje furia y la ferocidad de tigre con que busca presa para saciar sus instintos sanguinarios.

Con gente de esa casta toda complacencia es un acicate poderoso al deseo de consumar toda traición y todo crimen. Se imponen, pues, escarmientos, como el de ayer porque únicamente siendo muy duro el castigo se sentirán menos farrucos y dejarán de ser molestos para ser más razonables. Pero para llegar á ese resultado se imponen razones como las de ayer.

Ellas tienen una elocuencia persuasiva insuperable.

Ellas son las únicas, en una palabra.

Porque sobre todas las consideraciones antes expuestas no hay que olvidar que en esta guerra se realiza plenamente aquella frase del general Yusuf de que el campo del enemigo está en todas partes y el enemigo en ninguna.

El avance está iniciado. Tal se desprende de las noticias que hoy nos trasmite desde Melilla el jefe de esta casa. El suceso, no por esperado, produce menos emocion en todas partes.

Tengamos fe en el Ejército que es hoy depositario del honor nacional y quiera Dios premiar su abnegado heroismo!

Menchet

Vasijas económicas para vino

En los países donde la producción vínica es importante, tales como Francia, Italia y Argel, son ya de uso corriente las vasijas de sídero-cemento para la conservación del jugo de uva. En España, y principalmente en las comarcas del Panadés, Rioja y Gaditana, donde la producción de este caldo abarca gran extensión, se han hecho ya muchos ensayos, que en virtud del buen éxito alcanzado harán que pronto se adopten estas construcciones en la mayoría de bodegas, dadas las numerosas ventajas que presentan sobre los depósitos de madera.

Con el nombre de vasijas de siderocemento, se entienden unos recipientes con esqueleto metálico, revestidos de una capa de cemento.

La etimología debemos buscarla en el griego *síderos*, que equivale á hierro. En aquellos tiempos se celebraba la vendimia con gran regocijo.

Las mujeres, con sus cántaros á la cabeza, traían los racimos hasta las prensas, para guardar enseguida sus caldos en depósitos más ó menos porosos donde tiene lugar la fermentación que transforma en vino al mosto.

Las *ánforas* romanas, el *delium*, la *seria* y la *lagena* eran los utensilios de tierra cocida que aquellos pueblos utilizaban para conservar sus vinos. Aún hoy en las provincias meridionales de España se emplean vasijas de arcilla para este objeto que, si bien paulatinamente, van siendo substituídas, dada su mucha porosidad, dificultad de construcción y malas condiciones, por recipientes de madera.

La idea de utilizar el cemento armado, debe atribuirse á un jardinero francés, quien, necesitando macetas para flores de mucho volumen y poco peso, ideó el revestir de cemento un esqueleto metálico. Por ese medio obtuvo, con un espesor muy reducido, poco peso y mucha resistencia.

La construcción de esta clase de depósitos ha tomado gran incremento durante estos últimos años, y como afirman verdaderas autoridades en asuntos enológicos, sus ventajas son numerosas, si se tiene en cuenta su ligereza, resistencia, impermeabilidad, inoxidación, susceptibilidad de adaptarse á todas las formas, ser incombustibles y de precio muy económico.

Se construyen formando un esqueleto de tiras de hierro á las que se adapta y sujeta una tela metálica que se cubre de mortero formado con arena y cemento. La adherencia del cemento al armazón metálico es tan completa, que se logra obtener un verdadero monolito, de duración indefinida y resistente.

Se prepara el mortero empleando por cada metro cúbico de arena 700 á 800 kilos de cemento Portland. Según opinión de algunos técnicos, en los primeros días la impermeabilidad de estas construcciones no es perfecta, pero tarda muy poco en serlo perfectamente, sobre todo después de que durante unos días han contenido agua ú otro líquido cualquiera.

Se nota al principio una exudación, prueba de su porosidad, pero no tarda en desaparecer aquélla, evaporándose la humedad exterior, deponiendo en los poros del cementerio las sales que mecánicamente han arrastrado los líquidos y quedando, por tal motivo, obstruidos los poros ó impermeables las paredes de las vasijas.

La solidez y rigidez de estas construcciones evita el tener que profundiza el suelo para sentar sus apoyos. Bastará una capa de asfalto de 10 á 15 centímetros de esperar para el sostenimiento de recipientes de 6 á 700 hectólitros de cabida.

Variada es la forma que puede darse á estos toneles. Generalmente se adopta la cilíndrica por su mayor facilidad de construcción y resistencia.

Los aros principales del esqueleto acostumbran colocarse á 6 ú 8 centímetros de distancia uno de otro; si en vez de tela metálica se utilizan varillas de hierro, su diámetro debe ser bastante inferior al de los aros, colocándose de modo que tenga suficiente rigidez todo el esqueleto.

Comúnmente, el diámetro de estas varillas oscila 6 y 10 milímetros y la distancia de separación es de 6 á 8 centímetros.

El espesor de la capa del mortero hecho con arena y cemento que cubre el armazón metalico es de 4 a 8 centímetros, de manera que aquella sobresalga á lo menos 15 milímetros.

En Argelia, donde el uso de esta clase de depósitos está muy generalizado, son preferidos los pequeños y medianos á los de gran cabida, por facilitar el desprendimiento del calor interno.

Los ácidos del vino acostumbran atacar las paredes interiores de estas vasijas y á fin de que esto no suceda y no dé motivo á la descomposición de aquel, deberán revestirse interiormente con un estucado de ácido tartárico, que se aplicará, pintándolas con una solución de un kilo de ácido por 5 litros de agua para dar lugar á la formación de una película de tartrato de cal. Este revestimiento, por lo visto, da mejores resultados que la solución de silicato de potasa que antes se había empleado.

Además de todas las ventajas enumeradas, tienen estos recipientes las de evitar toda pérdida de líquido producida por la evaporación, que en los de madera puede alcanzar un 10 por 100, según los climas y orientación de las bodegas.

Cuantos viticultores hacen uso de esta clase de recipientes, afirman las buenas cualidades de los caldos en ellos confiados. En diversas poblaciones del Panadés hemos tenido ocasión de visitar bodegas hechas con depósitos de cemento armado, donde se elaboran vinos de *bouquet* inmejorable y que alcanzan buenos precios en el mercado de esta capital.

Raul M. Mir.

La Campaña en Melilla

Tiroteo por la tarde.—Cañoneo en Sidi-Amet.—Aspecto del Gurugú. —Relación de muertos.

Melilla 24

Andaba ya de vencida la tarde de hoy; las gentes comentaban favorablemente el resultado de las operaciones realizadas por la columna protectora del convoy; parecía que la tranquilidad no volvería á turbarse en las horas que restaban hasta la jornada próxima, cuando nos ha sorprendido el eco de un animado tiroteo, y á poco el ruido lejano del cañón.

El suceso—fuese lo que fuese, pues lo ignorábamos—se desarrollaba entre el punto avanzado de Yebel Sidi-Amet-el Hach y la segunda caseta del ferrocarril.

Indudablemente, se trata de alguna agresión que los kabileños han intentado realizar por aquella parte.

El tiroteo ha sido breve, señal de que los agresores han debido alejarse pronto, lógicamente pensando.

Mayor ha sido el tiempo que los cañones de Sidi-Amet-el-Hach han estado en funciones.

Son las once y media de la noche cuando telegrafiamos, y no nos ha sido posible aún conocer detalladamente lo ocurrido esta tarde en el punto indicado.

Es de suponer que no habrá tenido gran importancia y todo se reduzca á uno de los tantos cañoneos de costumbre, determinados por la aparición de grupos hostiles que se disuelven apenas los proyectiles de nuestras baterías van á sus alcances.

Hecho digno de ser tomado en cuenta es el fantástico aspecto que ofrecen esta moche las crestas del Gurugú.

En él abundan, como pocas veces, las hogueras.

Desde punto conveniente de la plaza las observamos.

Las gentes comentan el hecho, interpretándolo significativamente.

Como que lo relacionan—y no es descaminado proceder así—con el suceso del «blockaus», con la emboscada de hoy, con el hecho de que nuestras tropas comiencen á salir de la defensiva á que se limitaban y con los mortíferos efectos de las baterías Schneider.

Todas estas circunstancias han hecho que en los ánimos de los combatientes moros se hayan producido, durante el último día, cambios notables.

Esas hogueras, cuyas llamas se elevan sobre los más altos picos del misterioso monte, están pidiendo auxilio á las tribus lejanas, y como demostrando que la «harka», aun con los refuerzos últimamente recibidos, han comenzado á perder pasados bríos y á reconocer su inferioridad ante nuestros poderosos elementos.

Hoy ha sido adoptada una disposición importante: la de que todos los jefes de Cuerpos formen relación de los jefes, oficiales, clases y soldados muertos en la campaña, con expecificación del lugar, fecha del suceso y otras circunstancias.

Esas relaciones serán enviadas prontamente á Madrid para que el Gobierno pueda participar á las respectivas familias la muerte de sus deudos.

Los muertos en el blockaus.—Su reconocimiento.—Lo que dice "El Gato."

Los dos cadáveres que aparecieron en las inmediaciones del «blockaus» han

sido reconocidos esta tarde minuciosamente.

Para esto ha ido al «blockaus» el moro amigo á quien todos conocemos por «El Gato».

Uno de los moros muertos llevaba consigo una cartera grande de cuero, y al exterior de ésta aparecen grabadas las palabras «Pérez.—Málaga».

Llevaba también una caja de cerillas.

«El Gato», después de observar algunos momentos los cadáveres, ha dicho que uno de ellos era de Alhucemas de donde salió no hace mucho tiempo para sumarse á la «harka».

Al otro moro no ha sido posible identificarle, porque está horriblemente desfigurado.

Esta fuera de toda duda que los dos llegaron hasta la alambrada del «blockaus».

Un destacamento de treinta hombres al mando de un oficial, queda esta noche en aquel punto.

En Amet-el-Hach.—Un soldado de Alba de Tormes, herido.

En nuestra posición avanzada de Yebel Sidi-Amet-el-Hach encontrábase esta mañana dedicado á la faena de confeccionar el rancho, un soldado del batallón de Cazadores de Alba de Tormes.

Oyóse un disparo; el proyectil alcanzó al soldado referido, causándole una herida en la mano izquierda.

La herida es de pronóstico reservado.

Aun cuando se procuró descubrir al tirador enemigo, no ha sido posible lograrlo.

Ni se sabe de qué punto partió el tiro, que fué hecho, sin duda, por alguno de los inumerables «tíos Pacos» que se desparraman por las cercanías de nuestras posiciones.

En las lomas del Gurugú.—Grupo de combatientes.

Durante la tarde han estado más pobladas que de ordinario las más inmediatas lomas del Gurugú.

En ellas menudeaban los grupos de combatientes moros.

Ha llamado la atención uno ellos, formado por unos 20, todos vestidos de blanco.

Estaban sentados, como si deliberasen, en las cercanías del barranco.

Apenas fueron vistos, los cañones de la posición de Sidi-Musa y los del fuerte de Camelios los enfilaron.

El fuego de las baterías obligó al grupo á dispersarse.

Pero muy pronto, con una osadía inconcebible, se reunieron de nuevo, volviendo á congregarse en junta, como si les interesara mucho evacuar el asunto que les tenía reunidos á la vista de los nuestros y al alcance de sus proyectiles.

Nuevos disparos de cañón acabaron de convencerles de que la sesión no podía continuar en punto tan peligroso, y desaparecieron aceleradamente, ocultándose en una depresión del terreno.

¿Ilusión, bandera ó superchería?

Un hecho extraño ha ocurrido á las cinco y media de la última tarde.

Desde la plaza se ha observado que en el campamento moro se agitaba en el aire un objeto blanco que ascendía y descendía.

Ha sido visto por mucha gente.

Unos sospecharon que con aquel objeto se proponían los moros caricaturizar las ascensiones de los aerostatos del Parque del Hipódromo.

Otros se inclinaban á creer que era una bandera blanca, con la que los cabileños hacían señales encaminadas á la paz.

Claro es que esta segunda suposición producía gran extrañeza y nadie se prestaba á concederle ningún crédito.

Mientras las gentes andaban intrigadísimas en la plaza por descubrir el significado y la naturaleza del objeto blanco que ascendía y descendía, he decidido salir al campo por ver si observando de más cerca podía yo descifrar el enigma.

Pero desde el primer «blockaus» y posada del Cabo Moreno, puntos á donde llegué, no se veía absolutamente nada.

Y lo curioso del lance es que al mismo tiempo seguían en la plaza divisando lo que suponían un objeto de grandes dimensiones.

Supongo que todo se ha reducido á una ilusión óptica, producida por alguna densa columna de humo de las granadas que estallaron en las lomas, llevada por el viento sin desvanecerse.

No encuentro más plausible explicación para el caso que tanta intriga ha producido.

LAS DEUDAS DE LOS PÓSITOS

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto:

1.º Que los deudores á los Pósitos que se hayan acogido á los beneficios otorgados en la regla 2.ª del art. 6.º de la ley de 23 de Enero de 1906 no deben satisfacer, en concepto de recargos, dietas y gastos, cantidad alguna por la suma que con arreglo á la ley se les ordena; debiendo ingresar solamente en aquel concepto los correspondientes al capital primitivo y á cinco anualidades de créditos ó creces.

2.º Que los deudores que, al liquidar con la Agencia Ejecutiva, hubiesen satisfecho, por los conceptos expresados en el párrafo anterior cantidades indebidas, deberán presentar en un plazo de dos meses, á contar desde la publicación de esta Real orden, ante los Ayuntamientos ó Juntas administradoras de los Pósitos, una instancia solicitando que la Agencia Ejecutiva les devuelva lo que ilegalmente percibió. El delegado Regio de los Pósitos dictará la resolución que será inmediatamente cumplimentada por la Agencia Ejecutada; y

3.º Que para responder de la devolución de esas cantidades, no garantizadas hasta ahora por fianza alguna prestada por el arrendatario del servicio ejecutivo, la Delegación Regia retendrá las sumas correspondientes á los premios cobrados en los procedimientos de apremio que se hallen actualmente en poder de los depositarios de Pósitos.

Para los reservistas

Cantidades recibidas por la Junta provincial de socorros para las familias de los reservistas de esta provincia, que han ingresado en filas:

	Pesetas
Suma anterior. . . .	14.440'20
Ayuntamiento de Olea. . .	20
Ayuntamiento de Vertabillo.	5
D. José C. Barrios. . . .	50
D.ª María Jesús Cuende. . .	2
Viuda é hijos de D. Narciso Rodríguez Laguilla. . .	10
Ayuntamiento de Villarramiel.	25
Vecinos de Villarramiel. . .	28
D. Abilio Calderón Rojo. . .	100
Ayuntamiento de Redondo. .	30
D. Eduardo Junco Rodríguez.	10
Vecinos de Redondo. . . .	63
Ayuntamiento de Torre de los Molinos.	10
Vecinos de Torre de los Molinos.	32'60
Ayuntamiento de Vega de Bur.	5
Vecinos de Vega de Bur. . .	4'25
Ayuntamiento de Carrión. .	50
Vecinos de Carrión.	407'65
D. Martín Delgado Cabeza. .	5
Ayuntamiento de Osornillo.	10
Vecinos del mismo. . . .	34'10
D. Fernando Monedero. . .	100
D. Sebastián Serra.	2
Ayuntamiento de San Cristóbal de Boedo. . . .	20
D. Lorenzo Merino Miguel. .	25
D. Andrés Sanz Sánchez. . .	5
Ayuntamiento de Cisneros. .	50
Vecinos del mismo. . . .	45
Ayuntamiento de Castil de Vela.	10
Vecinos del mismo. . . .	57'65
Ayuntamiento de Abastas. .	25
Vecinos de idem. . . .	51'50
Ayuntamiento de Amayuelas de Arriba.	25
Vecinos del mismo. . . .	41'65
Ayuntamiento de Palacios. .	10
Vecinos del mismo.	27'95
Ayuntamiento de Marcilla. .	15
Vecinos de idem	17
D. Arturo Beleña.	5
D. Julian A Oarubia.	5
Suma.	15.879 55

(Se continuará)

A la memoria

DE MI JOVEN Y MALOGRADO AMIGO
FRANCISCO RIGUERO

La diosa incomparable,
la maga de la vida,
negole sus encantos,
negole sus caricias.
La muete traicionera,
la muerte vengativa
dejó en aquellos labios
su irónica sonrisa.
Palideció el semblante,
nublose la pupila,
cerráronse los ojos
que fueron alegría;
blancura de azucena
tomaron sus mejillas,
y aquel cerebro joven,
de juventud florida,
de ensoñaciones bellas,
de levantadas miras
y aquel corazón lleno
de alientos y energías
de la insondable nada
cayeron en la sima.
La perfumada rosa,
la flor esmeraldina
de la esperanza amable,
de la esperanza amiga
cerró su cáliz mustio,
perdió sus frescas tintas,
dobló su tallo glanco,
cayó al suelo marchita.
Y para mayor pena
del alma dolorida,
dejome entre torturas,
torturas infinitas,
perfumes de recuerdos,
recuerdos de delicias.
. . . .
Negole sus encantos
la diosa de la vida,
la muerte traicionera,
la muerte vengativa
dejó en aquellos labios
su irónica sonrisa;
palideció su rostro,
nublose su pupila,
blancura de azucena
tomaron sus mejillas,
y hoy la amistad le llora,
le llora y le dedica
en delicado engarce
de sollozantes rimas
una corona humilde
de humildes siemprevivas.

J. F.

OPOSICIONES EN GOBERNACIÓN

La *Geceta* de hoy convoca á oposiciones para cubrir vacantes de oficiales de cuarta clase en el ministerio de la Gobernación con sujeción á las siguientes reglas:

1.º Que se convoque á oposiciones, por plazo de un mes, para proveer las plazas de oficiales de cuarta clase de Administración civil, con sueldo de 2.000 pesetas, vacantes en la actualidad, y las que pudieran resultar al implantarse el presupuesto para 1910, cuyas vacantes correspondan al turno de oposición para ingreso, con arreglo á las condiciones que establece el art. 1.º de la ley de 14 de Abril de 1908.

2.º Que de los aprobados por el Tribunal se designen por orden riguroso de calificación los que deban ocupar las plazas vacantes el día que terminen los ejercicios, dentro de las condiciones señaladas en el precepto anterior, entendiéndose que únicamente se cubrirán las plazas que correspondan al turno de oposición vacantes el día que terminen los ejercicios; pero se reconocerá derecho á los opositores por el mismo orden riguroso de calificación á ocupar las plazas reservadas á dicho turno que resulten vacantes al implantarse el presupuesto para 1910, y quedar en expectación de destino, por el propio orden á un número de opositores igual al de las vacantes que existan y se cubran el día que terminen los ejercicios, cuyo número no podrá modificarse y servirá de norma para las oposiciones sucesivas, y sin que se reconozca derecho ni pueda otorgarse vacante en ningún caso al opositor que obtuviere una calificación inferior á 50 puntos.

3.º Que las operaciones se verifiquen con sujeción al programa adjunto, debiendo practicar los opositores dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, en el mismo día; y

4.º Que se entienda prohibido á los funcionarios dependientes de este ministerio dedicarse á la preparación de opositores, quedando incursos los infractores en la corrección disciplinaria de suspensión que establece el art. 5.º de la mencionada ley.

AYUNTAMIENTO

Ha celebrado hoy su sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia, habiendo asistido los Sres. Diéguez, Ortega Romo, Polo, Casañé, Gallego, Monteoliva, Rodríguez, González, Alonso, Olmo, Nieto, Tejerina y Garrán.

Leída por el Secretario el acta de la anterior quedó aprobada, haciendo constar los Sres. Durán y Casañé su adhesión y voto al acuerdo tomado en la sesión última relativo al Mensaje que se elevará al Director general de Obras públicas por haberse firmado la subasta de los ferrocarriles secundarios de Palencia á Villalón y de Medina de Rioseco á Villada.

El Ayuntamiento quedó enterado de la resolución transcrita por el Gobierno civil acerca de la expropiación de la casa número 9, de la calle de D. Sancho, acordándose dar al expediente la tramitación ordinaria y que por la Comisión se vea la forma de hacer cuanto antes efectiva la indemnización convenida.

También pasó á la Comisión de Hacienda una instancia de D. Sócrates Ortega, arrendatario de las sillas en los paseos públicos, pidiendo la rescisión del contrato.

El Sr. Olmo hace uso de la palabra para manifestar que siendo el asunto que á continuación figura en el orden del día el relativo á las instancias de los que aspiran á desempeñar la plaza, de celador de obras municipales, vacante por defunción de D. Lucio Martínez, y no habiéndose acordado nada por el Ayuntamiento acerca del particular procede que se prescinda de dar cuenta de las solicitudes hasta que por la Corporación se resuelva si ha de cubrirse la plaza y en este caso las condiciones en que ha de anunciarse el concurso oponiéndose el señor Olmo á que se dé lectura de las instancias.

El Sr. Nieto se muestra conforme con su compañero aduciendo otras razones en apoyo de su opinión favorable á la del Sr. Olmo, y añadiendo que las solicitudes no debieron admitirse no estando anunciada la vacante.

El alcalde contesta diciendo que por atención á los vecinos firmantes y porque considera que todos tienen derecho á dirigirse á la Corporación se habían admitido las instancias, no encontrando inconveniente en que de ellas se diera lectura, quedando en suspenso toda resolución hasta que por la Comisión se presenten las bases para la provisión.

El Sr. Olmo insiste en que no deben leerse.

El Sr. Dieguez dice que todo vecino tiene perfecto derecho para pedir y solicitar del Ayuntamiento, procediendo por tanto el que se dé cuenta de las pretensiones que se hagan.

El Sr. Casañé empieza diciendo que va á hablar con franqueza, pues él como todos los concejales será raro no tengan interés por alguno de los solicitantes y por ello estima debe de darse cuenta de las instancias que en último caso vienen dirigidas al Ayuntamiento.

El Sr. Nieto replica que no hay derecho para pedir una cosa que no está anunciada.

Por fin después de nuevas explicaciones de la presidencia proponiendo que se dé cuenta de las instancias y que éstas queden sobre la Mesa hasta que se formulen las condiciones para el concurso de la plaza de celador de obras municipales, se leen las instancias que aparecen suscritas por D. Mariano Ortega Fernández, que ofrece desempeñar la plaza por 1.000 pesetas anuales; por D. José del Muro Abad, oficial de la Secretaría; por don Gregorio Román Maté y por D. Marceliano Castrillejo.

Se dió lectura de un oficio del Director de la Banda de música proponiendo la baja de Juan León sin derecho á los haberes devengados en el actual mes y que cubra interinamente la vacante Eleuterio Diez que desempeñó anteriormente la plaza, siendo todo ello aceptado por la Corporación.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana, de las que se enteró el Ayuntamiento.

La presidencia dijo que ayer había terminado el plazo de los tres meses concedidos para la adquisición voluntaria de las cédulas personales; pero que siendo la actual época muy ocupada para los obreros, por lo que no habían acudido á proveerse de dicho documento, consideraba conveniente prorrogar el plazo acordándose que sea hasta el día 20 de Septiembre inmediato.

También la presidencia se ocupó de los acuerdos tomados por la Corporación en favor de las familias de los reservistas, indicando la necesidad de resolver definitivamente si había ó no de contribuirse á la suscripción provincial, sin perjuicio de que continuara constituída la Comisión especial para casos imprevistos y que se considerase necesario su funcionamiento.

Sobre este asunto hace atinadas observaciones el Sr. Casañé, que la presidencia promete llevar al seno de la Junta provincial de la que es vocal, interviniendo también los Sres. Olmo y Tejerina, acordándose de conformidad con lo manifestado por el señor Alcalde y que se ingresen en la suscripción 500 pesetas.

El Sr. Diéguez, ruega á la presidencia que haga desaparecer los pozos negros en aquellos sitios en que hay alcantarillado, pues de nada sirve que la Corporación se preocupe tanto por el saneamiento de la ciudad si los propietarios no secundan tan plausibles mejoras, y se les obliga por todos los medios á que viertan las aguas sucias en las alcantarillas.

El Sr. González dice que se hace eco de lo molestadísimos que se encuentran los comerciantes y vecinos del trayecto de la calle Mayor comprendido entre la calle de Carnicerías y primera bocaplaza, por la desatención que se tiene con ellos no colocando según costumbre un arco voltáico en las esquinas de Carnicerías y San Juan.

La presidencia contesta en primer lugar al Sr. González diciendo que los focos que han sido colocados son solo para el trozo de asfaltado donde se forma animado paseo y tienen carácter permanente; y que cuando se coloquen los de la feria se complacerá á los vecinos citados por el Sr, González, colocando un foco en el sitio que siempre le hubo y además se instalarán otros á todo lo largo de la calle Mayor.

Respecto al ruego del Sr. Dieguez, la presidencia dice que ya se han tomado acuerdos diversos acerca de los pozos negros, y que cuando estos se hallan en la vía pública y le piden permiso para la limpieza no la autoriza si en la calle hay alcantarillado, obligando á los propietarios a hacer la acometida.

El Sr. Casañé se muestra partidario porque se cobre un arbitrio sobre los pozos negros, á lo cual contesta el Sr. Azcoitia que esto no puede hacerse por no figurar en el presupuesto.

Y como no hubiera ningún concejal que quisiera hacer uso de la palabra se levantó la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha celebrado el juicio oral y público de la causa instruída en el Juzgado de Saldaña, por desacato al alcalde de Báscones de Ojeda, contra Eugenio Santos Santos, que en 14 de Octubre de 1908, profirió frases injuriosas contra aquel alcalde D. Anselmo Bravo López.

El Fiscal pidió para el procesado Eugenio Santos las penas de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, multa de 150 pesetas, accesorias y costas.

El defensor Sr. Salvador Zurita sostuvo en razonado informe que su protegido está exento de responsabilidad criminal por tener perturbadas sus facultades intelectuales, interesando en su virud la absolución del inculpado.

***

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral de la causa instruída por injurias graves, en el Juzgado de Astudillo, contra Emeterio Santos Alonso.

Intervendrán como querellantes el licenciado D. Manuel Tobar y Godró y el procurador D. Sebastián González y como defensores el letrado D. Teodoro García Crespo y el procurador D. Emilio Franco.

De la Provincia

AGUILAR DE CAMPOÓ

Próximamente á las tres de la tarde de anteayer se recibió en este Juzgado municipal un parte escrito del alcalde pedáneo de Grigera, de este Ayuntamiento, comunicando que en la fuente del lavadero se había ahogado la vecina Vicenta Estébanez, casada, de 64 años de edad.

Inmediatamente se trasladó al lugar del suceso el Juzgado con el médico titular D. Domiciano Matanza. Personado allí, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito.

De las diligencias practicadas resultó casual el hecho, pues la interfecta, desde hace bastante tiempo, padecía con frecuencia ataques, suponiéndose que, al pasar por la fuente ó estando allí, le daría uno cayendo al agua y antes de recobrar el conecimiento vendría la asfixia por sumersión.

Anteayer se celebró en Alar del Rey el bautizo del hijo primogénito de nuestro distinguido amigo D. José Ibáñez, que fué apadrinado por D.ª Manuela Martínez, de Torrelavega, y por D. Joaquín Ibáñez, de Puenteviesgo, imponiéndosele el nombre de Jesús.

Los numerosos invitados á tan solemne acto fueron obsequiados con un espléndido *lunch*.

Desde hace días hállase aquí nuestro particular amigo D. Eliseo González, que regresará mañana á esa ciudad.

El Corresponsal.

24 8 909.

NOTICIAS

Destinos militares

Nuestro particular amigo el comandante de Estado Mayor D. Joaquín Nieves y Coso que se encuentra entre nosotros al frente de la sección encargada de los trabajos del mapa, ha sido destinado á la primera brigada de la 13.ª división, que es la formada para salir á Melilla si fuera necesario el envío de más fuerza á aquella plaza africana.

Para sustituir al Sr. Nieves en el destino que aquí deja, se nombra al comandante del mismo cuerpo D. Rafael Rueda é Ibañez, de la primera brigada de la 13.ª división.

—

El primer teniente del regimiento de Talavera D. José Monteoliva Mazariegos ha sido destinado á prácticas, al cuarto Depósito de caballos sementales, en León y al oficial de igual graduación D. José Fernández Gómara se le destina al referido regimiento de Talavera.

Anoche estuvo bastante concurrido el paseo del Salón, que fué amenizado hasta las once por la banda de música.

Una señora comprometida

regocijadísima novela cómica del inolvidable Eusebio Blasco y el encantador *«Diario de un drama»*, por Octavio Feuillet, exquisito el narrador de conflictos sentimentales y de delicados poemas de amor, se publican en el número de esta semana de *La Novela de Ahora*.

En Guaza ha fallecido á la edad de 62 años el Sr. D. Félix González Martín, á cuya apreciable familia acompañamos en el dolor que le produce esta desgracia.

Se ha mandado que los jefes de cuerpo y dependencias del arma de infantería cursen al ministerio, antes de que finalice el mes actual, las instancias de los sargentos que aspiren al ascenso á segundo teniente de la escala de reserva y se hallen comprendidas en el escalafón de su clase, dentro del número 770, cursando así mismo las de aquellos que aspiren á repetir curso y las de los que hayan obtenido ya dicha gracia con fecha anterior á este llamamiento, por ratificarles su derecho.

Anoche regresó de León después de haber aprobado brillantemente el segundo ejercicio para las oposiciones á oficiales de Telégrafos el aventajado joven Heliodoro Pascual Gutiérrez, hijo de nuestro querido amigo el contador del Ayuntamiento D. Enrique Pascual.

Reciban ambos nuestra enhorabuena y siga el primero estudiando con igual aprovechamiento hasta ver realizadas sus aspiraciones.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música mañana á las nueve de la noche en el paseo del Salón:

«Bei-lieb en vorbey», pasodoble, Allier.

«Amelia», polka, Ortíz.

«Veloz-Club», tanda de valses Chueca.

«Recuerdo de Mieres», rapsodia, Pelayo.

«Roberto el diablo», fantasía, Meyerbeer.

«Lugano», pasoble, Siguard.

Por blasfemo y faltar á la moral, el Sr. Gobernador civil ha impuesto 75 pesetas de multa á un vecino de esta capital que dijo llamarse Martín Prádanos Martín.

El Ayuntamiento de Villerías, anuncia vacante por término de 30 días la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 750 pesetas, más 1.500 que satisfarán por reparto los vecinos pudientes de la localidad.

Ha sido detenido por la Guardia civil de Villoldo el pastor, vecino de dicho pueblo, Gregorio Simón Gutiérrez, de 26 años de edad, por haber maltratado de obra á su convecino Ambrosio Merino, en ocasión en que ambos se hallaban en el campo guardando el ganado, causándole dos heridas, una en la cabeza y otra en el brazo.

El agresor fué puesto por la benemérita á disposición del juzgado correspondiente.

Se han desmentido categóricamente los rumores que circularon por Madrid y de que se hizo eco la prensa, relativos á la enfermedad del Sr. Moret, ilustre jefe del partido liberal.

El Sr. Moret, que continúa en Suiza, en perfecto estado de salud, llegará á Madrid del 3 al 4 de Septiembre próximo, si no se suspenden los Juegos florales de Salamanca, en los que pensaba ser mantenedor.

Mucho celebramos que tan alarmantes rumores no se hayan confirmado.

SASTRERÍA MODELO, vease la cuarta plana.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Gregorio Tapia Mateos, de 3 meses, Emperador, 14.

Regimiento Cazadores de Talavera

15.º DE CABALLERÍA

Debiendo procederse á la compra de caballos enteros, castrados y yeguas domados para este Regimiento, se hace público por medio del presente para que puedan hacer proposiciones los ganaderos ó propietarios que lo deseen, todos los días laborables de diez á doce, en el Cuartel de San Fernando de esta plaza.

Las condiciones que debe reunir el ganado son las siguientes: alzada mínima 1'50 metros; de 4 á 9 años de edad y sin defecto de sanidad ó conformación.

Palencia 16 de Agosto de 1909.—El Secretario, Tomás Berroceso.—V.º B.º Prestamero.

AGUAS DE BORINES

(Asturias)

Sin rival para el estómago, hígado, diabetes, vías urinarias y respiratorias, anemia y enfermedades del artritismo.

Como agua de mesa resultan superiores á cuantas se conocen.

Gran establecimiento con todas las mejoras y adelantos modernos incluso estación telegráfica. *Deliciosa* estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre, en la parte más hermosa de Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos.

Itinerario: desde Madrid, por Oviedo ó Santander, ferrocarril hasta Villamayor, distante del Balneario Borines 25 minutos, que constituyen hermosísimo paseo.

Aventadoras á 100 pesetas

Ferreterías de Guzmán

Palencia

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una Barrionuevo, 29

PRIM ORTOPEDICO

EN PALENCIA

Los días 27 y 28 Agosto en el Hotel Continental recibirá este afamado Ortopédico de la Clínica Prim y Balneario de Alsasua (Navarra) á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones,

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES,

fajas todo elásticas para el vientre, etc., etc.

Herniados

Adaptación del Braguero Prim, el que reduce y contiene la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos.

Sus precios de 35 á 50 pesetas para mayores y de 15 á 25 para niños.

En León los días 29 y 30 en el Hotel Noriega.

MERCADOS

Palencia, 25.—Llevamos ya unos cuantos días de an fresca temperatura, que no parece sino que estamos ya en los comienzos de la estación otoñal. Y es que, apenas sopla el viento del N. como los rayos solares alumbran ya más oblicuamente, de ahí el fresco que se deja sentir.

El campo está seco y la lluvia tan necesaria, no cae. Las viñas están perdiendo mucho, pues el fruto experimenta ya los terribles efectos de la ausencia del jugo indispensable á su vida.

Las operaciones de la siega continúan con actividad y la trilla lo mismo. En algunos puntos ya está limpio el centeno; en otros, los menos, lo estará dentro de pocos días.

De precios, en baja considerable, que suponemos se repondrán una vez que pase la primera decena de Septiembre.

—

Aguilar de Campoó, 24.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 46 rs. fanega; Cebada á 25; Lentejas á 50; Avena á 18; Yeros á 32; Titos á 60; Garbanzos superiores 160; id. regulares 140; id. medianos 110; alubias 106; algarrobas 28; habas 33; harina 1.ª 18 arroba; id. 2.ª 17; id. 3.ª 16; salvados 1.ª 12; idem 2.ª 11; id. 3.ª 9; y aceite 68.

El precio de las patatas es de 5 reales arroba.

El precio del vino es de 16 rs. cántaro.

Tendencia del mercado: en baja.

Estado de los campos: en recolección.

Tiempo: de calor.

El mercado ha estado muy desanimado.

Hoy se celebró en Mercadillo, término comunero de Nestar, Barruelo y Valdeolea la renombrada feria de San Bartolomé, que estuvo concurridísima, habiéndose hecho las transacciones á los siguientes, precios: Bueyes de labor 1.400 rs, novillos de 3 años 1.000, añojos y añojas 600, vacas cotrales 800, ovejas 80, carneros 85, Corderos 46.

—

Valladolid, 24.—La tendencia que se observa en el negocio triguero es de flojedad como apuntábamos ayer. La plaza ofrece á 48'50, Salamanca á 48 y Rioseco á 47'50.

La entrada por el Canal fué 400 fanegas á 47 reales y por el Arco 60 á 47.

Sin ofertas de centeno de la plaza. Salamanca pide á 31.

Escasea mucho la oferta de cebada. Se ha vendido un vagón á 26 rs. las 70 libras.

Nadie ofrece la avena nueva; por la vieja piden á 18'50.

—

Rioseco, 24.—Llegaron al mercado 60 fanegas de trigo, que se pagó á 45 y 46. Hay tendencia á la baja. Las ofertas hoy son á 47.

—

Barcelona, 23.—Se ha vendido trigo de Nava y Zamora á 48; Salamanca barbilla á 45'50; Salamanca á 47'50; Llegaron 128 vagones de trigo, 6 harina, 3 habas, 2 avena, 1 cebada, 1 arbejones.

Boletín Religioso

Jueves.—San Ceferino, San Segundo y San Alejandro.

REGALO
de una moneda de oro

Una persona muy allegada á los propietarios de este periódico ha entregado en la Redacción, á nombre de un patriota que oculta rigurosamente, una moneda de oro de VEINTICINCO PESETAS, con objeto de regalarla mediante un pequeño donativo, cuyo importe total que se recaude servirá para aumentar la suscripción provincial en favor de las familias de los reservistas.

Cumpliendo las instrucciones que recibimos del donante, el regalo se sujetará á las siguientes condiciones:

Primera. Cada individuo que entregue el donativo de diez céntimos, recibirá una papeleta con un número que servirá para tener opción al regalo.

Segunda. El número de donativos es ilimitado; pero se publicará el día 30 del corriente mes, para conocimiento del público, el número de papeletas que han sido adquiridas.

Tercera. La designación del número agraciado con la moneda se verificará á las tres y media de la tarde del día 31 del actual mes de Agosto, en la Redacción de EL DIARIO PALENTINO, á presencia de personas respetables, pudiendo asistir además cuantas otras lo deseen.

Cuarta. La moneda se entregará previa la presentación de la papeleta que tenga el número igual al favorecido con el regalo.

Las papeletas pueden adquirirse en la Redacción de EL DIARIO PALENTINO, y en los cafés y en el Bar, solicitándolas de los camareros.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA.

La campaña en Melilla

Servicio especial Mencheta

MADRID 25 (11'45)

La noche última ha transcurrido tranquila en el campamento incluso en los puestos avanzados á seis kilómetros de la Restinga.

Ha salido el convoy ordinario, sin que se hayan observado indicios belicosos en el enemigo.

Actívase la terminación de la vía férrea hasta la bocana habiéndose además comenzado la colocación del puente provisional en el muelle de Mar Chica, donde los vagones han descargado sobre las barcazas.

A pesar del excesivo calor que se deja sentir, la salud de las tropas es satisfactoria siendo menor el número de enfermos que en tiempo de paz.

—

Constantes tiroteos

MADRID 25 (12'15)

El telegrama oficial de Melilla que acaba de facilitárseme en Gobernación dice:

En el Peñón enemigo tiroteó violentamente á la plaza sin causarnos bajas; á la una madrugada hoy se presentó «Almirante Lobo», siendo hostilizddo bote que hizo operaciones descarga terminando ésta felizmente al mediodía.

En Alhucemas desde madrugada los moros han hecho fuego con disparos sueltos sin que haya ocurrido novedad.

En Sidi-Amet-el-Hach, ha habido bastante tiroteo, resultando un soldado muerto y otro herido.

La columna que salió para la Restinga, logró llegar sin novedad.

El globo no ha hecho ayer observación alguna.

Los proyectores funcionaron durante la noche última sin interrupción.

La quinta compañía del batallón de Cazadores de Las Navas, llegó á Chafarinas sin novedad.

PARA LAS SEÑORITAS

ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor pral., 46, pral.

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa

Mayor, pral. 62, 1.º

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

VALENTÍN MIGUEL
PINTOR-DECORADOR
MAYOR PRINCIPAL, 159.

Se reciben encargos dentro y fuera de la capital.
Se pinta y se reforma toda clase de Maquinaria Agrícola.
Especialidad en aventadoras.
Véanse las de los Sres. Arroyo y Gallego.

SASTRERÍA MODELO
Ropas hechas y Sastrería á la medida
DE
Victoriano Blanco Gallego
(Hijo y sucesor de Mariano Blanco Hermosilla)
— CASA FUNDADA EN 1840 —

Esta casa ha recibido gran surtido en artículos para la temporada de invierno, los cuales tiene el gusto de ofrecer al público, al mismo tiempo que anunciarle **una gran Exposición el Domingo 29 de Agosto,** donde dará á conocer la economía de sus precios.

Como siempre, y con más surtido tiene esta casa:

Preciosa colección en carriks, capas finas y ordinarias.

Elegantes y nuevos modelos en gabanes.

Bonitas pellizas con rizo y sin él.

Inmenso surtido en trajes para caballeros y niños.

Gran variedad en trajes de pana.

Grandísimas novedades en capas, gabanes y trajes de niño

Trajes á la medida, desde 15 pesetas.

Se admiten géneros para su confeccion á precios sin competencia.

Mayor pral., 107.—PALENCIA.

GRAN LIQUIDACIÓN
POR FIN DE TEMPORADA
EN EL COMERCIO DE
Gregorio Albarrán

Blusas señora percal ó batista, desde peseta hasta 8 las mejores.
Faldas, desde 1'75 á 6 pesetas.
Delantales calados, desde 1'20 á 2'25.
Percales, desde 15 céntimos vara.
Camisetas puro verano, á 50 céntimos.
Medias señora, desde 30 céntimos par y bastante fuertes á 40 y 50 céntimos.
Calcetines para hombre, desde 25 céntimos par.
Rasos en varios colores, á 1'30 y 1'75 los mejores.
En lanería y lo mismo los pañetes de abrigo, toda esta existencia la cedo con un 50 por 100 de rebaja.
Cortinones bordados, á 1'15 vara.
Mantillas, tohallas y velos, á cualquier precio.
Tela para sábanas, desde 75 céntimos vara.
Lienzos baratísimos, etc., etc.

Visitadme y se convencerán

Precios fijos en los artículos que se liquidan

38, Calle Mayor Pral, 38.

CASA
Se vende la núm. 14 de la calle de Estrada de esta ciudad, con grandes locales y corrales, para labrador, industria ó almacén. Se dará barata. Informará su dueño en la misma.

Se venden
Puertas, balcones y balcones de hierro.
Para tratar con Valentín Miguel, Mayor principal, número 159.

Panera en renta
Se hace de una, sita en la calle San Marcos, núm. 20, interior, capaz para 400 fanegas de grano.
Para tratar del precio y condiciones, don Nicasio Baquero, Portillo de D.ª María, número 1.

MANUEL SANTA CRUZ
Practicante en Cirugía menor y pedicuro
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Castilla, núm. 18.—PALENCIA

ARMERÍA
DE
ANTONINO GONZALEZ
Burgos, 15
VENTA DE EXPLOSIVOS

SELLOS DE CAUTCHOUC
[illegible]

Alonso é hijos
[illegible]

RECIBOS DE INQUILINATO
Cuadernos de 50 hojas, 50 céntimos.
Alonso é hijos.—PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Gran fonda y Café Villafranca
ALCEDA Y ONTANEDA
(Provincia de Santander)

Esta antigua casa que durante tantos años está abierta al público, seguirá en lo sucesivo á cargo del dueño del Gran Hotel Samaria, de Palencia, habiendo introducido este año importantes reformas en sus comedores y salón de Recreo, á la vez tiene coche gratis para conducir á los señores viajeros á los Establecimientos de Alceda y Onteneda.

Para pedido de habitaciones pueden dirigirse á su dueño

RAFAEL ALONSO

(ALCEDA) ó en Palencia HOTEL SAMARIA

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecànicos

Taller de herrería y construcciones metàlicas, con numerosos elementos para el trabajo, à precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.---Palencia
Frente à la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ◆◆◆ **60 obreros**

SE COMPRAN METALES VIEJOS

Gran Relojería de Diez
Mayor pral, 70.—***Palencia.***—Esquina al Patio Castaño

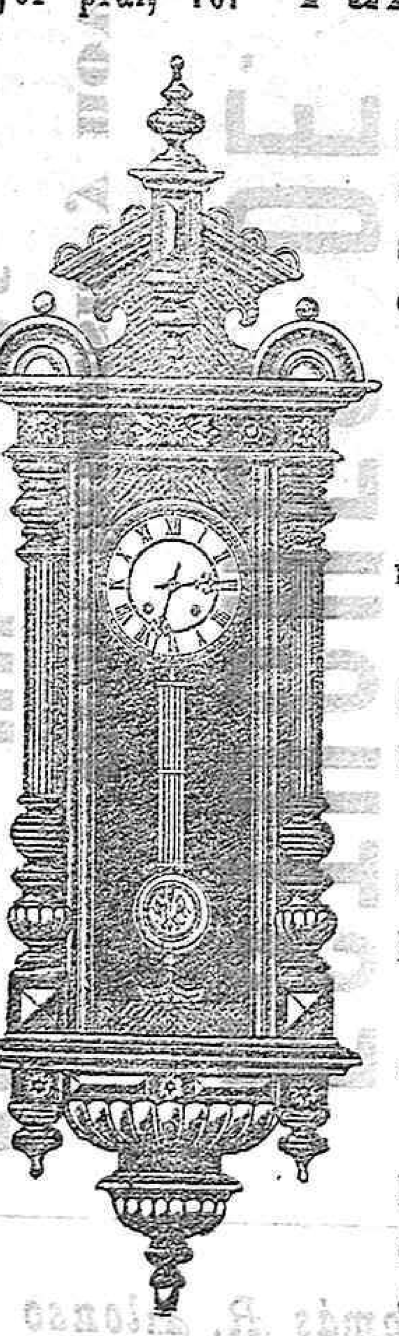

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Ultimas novedades en Relojes de pared

Gran surtido en *cadenas* y *dijes;* tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta *vigilancia.*

Estos tres modelos son construídos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

OBJETOS DE ESCRITORIO
Libros é impresos comerciales
IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. [illegible]

RECORDATORIOS
y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.
Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA